

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Marzo de 2.004

124/04

Expte. N° 14.051/04

VISTO:

Que mediante Resolución N° 001-04 el Consejo Superior asigna a la Facultad de Ingeniería un refuerzo presupuestario que permite la reapertura de las inscripciones a Ingresantes 2.004 de la Carrera Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, responsable académica de la citada Tecnicatura a través de su Director propone mediante nota la designación de la Ing. Margarita Armada de Romano como Coordinadora General con el fin de lograr una mejor administración del recurso asignado y asimismo coordinar las actividades de la carrera:

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 24/04 en coincidencia con la propuesta y manteniendo la dependencia académica de la Tecnicatura con la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo solicitado:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

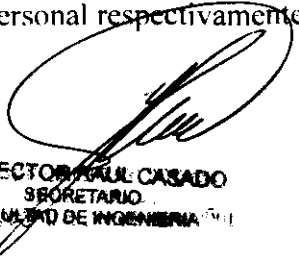
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar a la Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, **Coordinadora General** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, con dependencia de la Escuela de Ingeniería Química, para ejercer las funciones previstas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que las tareas a desarrollar son por extensión de sus funciones docentes habituales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Secretario de Facultad, al Director de Escuela, a la Ing. Margarita ARMADA y siga por las Direcciones Administrativa Académica y Económica, al Departamento Docencia y División Personal respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA